



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

0000016

2208

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.13.

**Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR**

CONSIDERANDO:

Que, mediante escritura pública otorgada el 16 de enero de 2013, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, se constituyó la compañía AVPARTNER SERVICIOS CIA. LTDA., con un capital social de US\$ 400,00 y un plazo de cincuenta años; aprobada mediante Resolución N° SC.IJ.DJC.Q.13.001125 de 5 de marzo de 2013;

Que, en la referida resolución aprobatoria, por un error de digitalización, se hizo constar la fecha de constitución e la compañía como "**26 de febrero de 2013**", siendo lo correcto "**16 de enero de 2013**";

Que, es obligación de la administración rectificar de oficio los errores en los cuales haya incurrido, a fin de evitar perjuicios a los administrados;

Que, la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando N° SC.IJ.DJC.Q.13.26 de 26 de abril de 2013, ha emitido informe favorable para la expedición de esta Resolución; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-Q.2012-01 de 29 de agosto de 2012;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR el considerando primero de la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.001125 de 5 de marzo de 2013, en la parte que se refiere a la fecha de otorgamiento de la escritura pública de constitución de la compañía AVPARTNER SERVICIOS CIA. L TDA.; sustituyéndose "**26 de febrero de 2013**", por "**16 de enero de 2013**".

En lo demás, cúmplase con lo dispuesto en la antedicha Resolución, que se rectifica por el presente acto administrativo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, el **29 ABR. 2013**

**Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR**

Tr.1.2013.253

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 11630

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13112
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1675
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1710017649	ANDRADE CADENA SANTIAGO	Quito	SOCIO	Soltero
1001392552	ANDRADE CADENA FRANCISCO JAVIER	Quito	SOCIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	16/01/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJC.Q.13.001125
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. EDDY VITERI GARCES
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVPARTNER SERVICIOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCION RECTIFICATORIA NO. SC.II.DJC.Q.13.2208, DE 29/04/2013.- GOB: JUNTA GENERAL DE SOCIOS. ADM: GG. P. POR JUNTA GENERAL. 5 AÑOS. R.L: GG.

Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLABOEL



0000015



HR.

.....**ZON:** EN ESTA FECHA Y EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, DE ACUERDO A OFICIO NÚMERO 1123/DP/DDP DE FECHA DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, EMITIDO POR EL DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "AVPARTNER SERVICIOS COMPAÑÍA LIMITADA" CELEBRADA EN ESTA NOTARIA CON FECHA DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO SC.IJ.DJC.Q.13.2208, EMITIDA EN QUITO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO, CON FECHA VEINTE Y NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, MEDIANTE LA CUAL SE RECTIFICA EL CONSIDERANDO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO SC.IJ.DJC.Q.13.001125 DE CINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.- QUITO, DOS (02) DE MAYO DEL DOS MIL TRECE. LA NOTARIA.-



LA NOTARIA
Abgda. Mercedes Dávila de Ramírez
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SUPLENTE
Abgda. Mercedes Dávila de Ramírez
Quito - Ecuador

